

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-9-98**

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 "Gabriela Mistral" constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:39 dice

Sr. Presidente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por el cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Juan Jorge Migliaccio para exponer sobre seguridad, control de tránsito, etc. Lo invito, señor Migliaccio a ocupar la mesa e iniciar su exposición, comunicándole que tiene siete minutos para hacer uso de la palabra. Por Secretaría se le marcará cuando le reste un minuto. Está en el uso de la palabra.

Sr. Migliaccio: Ante todo, señor Presidente, quiero agradecer a los funcionarios municipales y concejales por estar presentes y permitir a la comunidad de Batán que exprese sus puntos de vista. El primer tema es el de Alumbrado Público. Teniendo en cuenta que Batán ya es ciudad, el alumbrado con que cuenta lo consideramos escaso y doy un ejemplo. Entrando desde el Americano ya hay falta de iluminación y sugiero que se realice una reparación del alumbrado público en esta delegación municipal. En cuanto al tema de seguridad policial, el 25 de agosto y cerca de mi domicilio, una jubilada española murió y quiero que por intermedio de ustedes se lleve a cabo el foro vecinal de seguridad sobre la Ley 12154. En cuanto a los carteles indicativos, a la fecha de sanción del 7 de julio de 1994, por Ordenanza 03646, expediente del H.C.D. 1896-V-92, expongo de las diversas calles de Batán los nombres que continúan, detallando las respectivas alturas domiciliarias, figurando como Anexo I el plano correspondiente, y solicitando que la Dirección de Transporte y Tránsito proceda a la señalización total de las arterias, nombre actual, denominación anterior. Otro tema es el control de semáforos con personal de tránsito. Viendo el desorden del tránsito en esta ciudad, propongo la creación de un destacamento de tránsito debiendo funcionar en la delegación municipal a los efectos de controlar, por ejemplo, el exceso de velocidad, exceso de carga, etc. Este proyecto lo inicia Miguel Eduardo Grassi Muñoz el 15-1-97 bajo expediente 00893-6-97. Esto es todo, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Migliaccio. Todo lo que usted ha dicho ha sido grabado y cuando se proceda a su desgrabación y transcripción va a girarse a las Comisiones correspondientes. Le agradezco su presencia.

Sr. Migliaccio: Muchas gracias.

-Es la hora 10:43